

Estimados usuarios/as:

Les comunicamos para su información y efectos oportunos que, a partir del próximo día 1 de Marzo se procederá a la adecuación de los precios relacionados con la expedición de Certificados de Origen, la legalización de documentos comerciales, la expedición de Certificaciones Camerales y la emisión de Cuaderno ATA.

A continuación, se relacionan las nuevas tarifas de aplicación a partir del 1 de marzo de 2023.

EMISION DE CERTIFICADOS Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS

CONCEPTO	PRECION UNITARIO A PARTIR DEL 01/03/2023
Expedición de Certificado de Origen	48 €
Legalización Documento por Red Territorial	48 €
Expedición de Certificados pertenencia al Censo	48 €
Expedición de certificado de Tamaño Empresarial	48 €
Expedición de Certificado de Libre Venta	48 €
Expedición de certificado de Reconocimiento y Renombre de Marca	48 €
Expedición de Certificado de Origen Plataforma Digital	50 €

EMISION DE CUADERNOS ATA-CPD

CONCEPTO	PRECION UNITARIO A PARTIR DEL 01/03/2023
Tasa emisión Cuaderno ATA-CPD (50% Camara Territorial-50% Camara España)	168 €
Tasa WATAC (100% Camara España)	18 €
Material ATA (100€ Camara Emisora)	9 €
TOTAL EMISION CUADERNO ATA-CPD	195 €